

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**10269** *ORDEN de 4 de mayo de 1994 sobre corrección de errores de la Orden de 28 de abril de 1994 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 28 de abril de 1994 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo de 1994, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

En la página 13676, base 1.1, debe añadirse el siguiente párrafo «De ellas, 400 plazas corresponderán a las especialidades adscritas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y 100 plazas a la especialidad de Contabilidad».

En la página 13676, en el primer párrafo de la base 1.6, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de mayo», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir de la segunda quincena del mes de mayo».

En la página 13677, en el primer párrafo de la base 3.1, dice: «Instituto Nacional de Administración Pública», debe añadirse: «La

Agencia Estatal de Administración Tributaria y sus Delegaciones y la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales».

En la página 13679, número 1, proceso de selección, primer párrafo del primer ejercicio, donde dice: «mercantil», debe decir: «mercantil».

En la página 13680, número 2, valoración, donde dice: «Curso lectivo», debe decir: «Curso selectivo».

En la página 13682, anexo II.3, tema 16, donde dice: «Delito», debe decir: «Delitos», en el tema 22, donde dice: «Determinación de la base imponible. Valoración», debe decir: «Determinación de la base imponible: Valoración», y en el tema 25, donde dice: «Deuda tributaria: Liquidación», debe decir: «Deuda Tributaria. Liquidación».

En la página 13682, anexo III, Tribunal número 1, titulares, Vocales, donde dice: «Don José María Santacana Gómez», debe decir: «Doña Carmen Serrano de la Hoz», y en el Tribunal suplente, Presidente, donde dice: «Don Santiago Fuentes Vega», debe decir: «Don José María Santacana Gómez».

En la página 13683, anexo III, Tribunal número 2, suplente, Vocales, donde dice: «Doña María del Carmen Paz Peláez», debe decir: «Doña María del Carmen Paz Páez».

En la página 13683, debe añadirse el siguiente anexo V.

Madrid, 4 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 7 de septiembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 26), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda, Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO V

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña .....

Cargo .....

Centro directivo o Unidad administrativa .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: ..... Nombre: .....

Cuerpo o Escala a que pertenece: .....

DNI: ..... Número de Registro Personal: .....

Destino actual: .....

- Antigüedad en el Cuerpo o Escala, como funcionario de carrera hasta el día: ..... fecha de publicación de la convocatoria en el «BOE».
- Servicios previos reconocidos al amparo de la ley 70/1978 de 26 de diciembre asimilados a dicho Cuerpo o Escala.

	Años	Meses	Días
Total			

- Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que ocupaba el día: ..... fecha de publicación de la convocatoria en el «BOE».

[Empty box for level of destination complement]

Y para que conste, expido la presente certificación en .....

(Localidad, fecha, firma y sello)

(A cumplimentar por el Organismo de selección)

Total puntuación en fase de concurso [Empty box]